

1825<sup>th</sup>

Presidents

MH-OL120  
ca. 28  
Doc 217  
fol. 4

Nomina de los Sueldos integros, q<sup>e</sup> por especial Gracia del  
Supremo Gobierno, se mandan pagar mensualmente a los Empleados  
que en seguida se puntualizan, y han rebengado con arreglo  
a las dotaciones respectivas, en los dias corridos desde 1.<sup>o</sup> a fin del  
que espina. P. J. J.

A mi D. Juan Evangelista de  
Yrigoyen, como Fomento Admon.,  
sobre el total haber de 1280 p.  
al año, me corresponden en el mes  
de la fin ----- 106. s.



O. L. 120-386

A D. Mariano Gomez, Ofi-  
cial mayor, al respecto de 300  
p. al año, le corresponden en id. 66. s.

A D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Xabier Jor-  
dan, oficial 2.<sup>o</sup> al respecto de  
300 p. al año, le corresponden 50. s.

---

223.2

